



## DECLARACIÓN DE BIENES DE CONCEJAL ELECTO

NOMBRE	JUAN CARLOS MURALEDA	DNI	05629.739C
DOMICILIO, CALLE	GARBO	N.º	12
LOCALIDAD	BALLESTEROS DE CALA.	C.P.	13.432

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio

1. BIENES DE NATURALEZA URBANA <i>continúa en folio 2</i>				
DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO)	MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	F/ADQUISICIÓN
1 GARBO 12	13.432	C. REAL		
2 " 4	13.432	C. REAL		
3 ALAMBA 4	13.432	C. REAL		
2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA				
MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL	
1				
2				
3				
3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS				
CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA ADQUISICIÓN		
1 CUENTA PARRAL	UNICAJA	1990		
2 " "	GLOBALCAJA	2.000		
3				
4				
4. OTROS VALORES MOBILIARIOS				
CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O Nº REGISTRAL	FECHA ADQUISICIÓN	
1				
2				
3				

AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. 13432 BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)  
TEL. 926 842 001. FAX: 926 842 223. Correo electrónico: aytoballesteros@ballesterosdecalatrava.es. CIF: P-1302200-I.

[www.ballesterosdecalatrava.es](http://www.ballesterosdecalatrava.es)


5. DERECHOS REALES				
NATURALEZA		CONTENIDO DEL DERECHO		
1				
2				
3				
6. VEHÍCULOS				
TIPO	MODELO	FECHA ADQUISICIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
1	Terminado MITSUBISHI MONTERO		FVL.0723	(empresa)
2	11 MERCEDES		FBF 9834	(empresa)
3				
7. SEMOVIENTES				
ESPECIE	Nº. CABEZAS	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO				
TIPO		VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO	
1				
2				
3				
4				

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Ballesteros de Calatrava a de junio de 2015.

El/La declarante,

El secretario, doy fe;

Fdo.:  Juan Carlos Romero

Fdo.:  Justo Javier García Soriano